

## **MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

### **NORMATIVIDAD APLICABLE**

Los aspectos más importantes para tener en cuenta según las leyes de protección de Datos en Colombia son: La Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de junio 27 de 2013, normas que deben ser aplicadas en **GRUPO CENAGRO S.A.S**

La Ley 1581 de 2012 constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia.

**NOTA:** Este manual se ajustará en la medida que existan o incorporen cambios que modifiquen la normatividad aplicable para la protección y tratamiento de datos personales.

### **CONTENIDO DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

1. DATOS GENERALES DE GRUPO CENAGRO S.A.S
2. OBJETIVOS DEL MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
3. A QUIÉN SE DIRIGE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO
4. BASE LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN
5. ALCANCE
6. NORMATIVIDAD APLICABLE
7. DEFINICIONES IMPORTANTES EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS
8. PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
9. BASES DE DATOS
10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS
11. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES
12. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS
13. FORMATOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES
14. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO
15. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS
16. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR
17. DEBERES DE GRUPO CENAGRO S.A.S COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO.
18. MEDIDAS DE SEGURIDAD
19. DESIGNACIÓN DE DEPENDENCIA O PERSONA ENCARGADA DEL TRÁMITE PARA QUE EL TITULAR DE LOS DATOS EJERZA SUS DERECHOS DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.
20. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO
21. ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

## 1. DATOS GENERALES DE GRUPO CENAGRO S.A.S

Razón Social: **GRUPO CENAGRO S.A.S**

NIT: 900.321.419-1

Domicilio: Cl 14 27ª 156 BD 2 BL 10 Parcelación Industrial Arroyo Hondo km 4

Ciudad: Yumbo Valle

Conmutador: 6959908

Celular: 3137197077

Correo Electrónico: bcastillo@cenagro.com.co

## 2. OBJETIVOS DEL MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El presente Manual tiene por objeto proteger el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos de propiedad de **GRUPO CENAGRO SAS**, o cuyo tratamiento ha sido encargado a **GRUPO CENAGRO S.A.S**, en desarrollo y cumplimiento de su objeto social, así como los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refieren los artículos 15 (derecho a la intimidad) y 20 (derecho a la información) de la Constitución Política de Colombia.

En este Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales usted encontrará los lineamientos legales y corporativos bajo los cuales **GRUPO CENAGRO S.A.S**, realiza el tratamiento de sus datos, la finalidad, sus derechos como titular, así como los procedimientos internos y externos que existen para el ejercicio de tales derechos ante **GRUPO CENAGRO S.A.S**.

**GRUPO CENAGRO S.A.S** entiende por protección de datos todas aquellas medidas que tomamos, tanto a nivel físico, técnico como jurídico para garantizar que la información de los Titulares –personas naturales- (proveedores, clientes, empleados, ex empleados, etc.) registrados en la base de datos, esté segura de cualquier ataque o intento de acceder a ella por parte de personas no autorizadas, así como que su uso y conservación sea adecuado para la recolección de los Datos Personales.

Este manual tiene como objetivo dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013 (y demás normas que los modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen).

## 3. A QUIÉN SE DIRIGE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales está dirigida todos los que tengan o hayan tenido alguna relación con **GRUPO CENAGRO S.A.S**, tanto activos como inactivos o cualquier tercero cuyos Datos Personales se encuentran incluidos en las Bases de Datos de **GRUPO CENAGRO S.A.S**.

#### 4. BASE LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La política de tratamiento de la información se desarrolla en cumplimiento de los artículos 15 y 20 de la Constitución Política; de los artículos 17 literal k) y 18 literal f) de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales (LEPD); del artículo 2.2.2.25.1.1 sección 1 capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012. Esta política será aplicable a todos los datos personales registrados en bases de datos que sean objeto de tratamiento por el responsable del tratamiento.

#### 5. ALCANCE

El presente documento aplicará para todos aquellos datos personales o de cualquier otro tipo de información que sea utilizada o repose en las bases de datos y archivos de **GRUPO CENAGRO S.A.S** respetando los criterios para la obtención, recolección, uso, tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de datos personales, y fijar las responsabilidades de GRUPO CENAGRO S.A.S. y de sus empleados en el manejo y tratamiento de los datos personales que reposen en sus bases de datos y archivos.

#### 6. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Constitución Política de Colombia
- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1074 de 2015 Capitulo 25 y Capitulo 26 compilatorios de los decretos:
  - Decreto 1377 de 2013
  - Decreto 886 de 2014
- Circulares y actos administrativos expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

NOTA: Este manual se ajustará de acuerdo a los cambios de los decreto(s) que incorpore(n) cambios que modifiquen las leyes anteriormente mencionadas.

#### 7. DEFINICIONES IMPORTANTES EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o

varias personas naturales determinadas o determinables.

- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Empleado:** Persona natural que en virtud de un contrato de trabajo se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.
- **Ex empleado:** Persona natural que estuvo vinculada laboralmente con **GRUPO CENAGRO S.A.S.**
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los Datos.
- **Política de Tratamiento:** Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por **GRUPO CENAGRO S.A.S** de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.
- **Proveedor:** Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a **GRUPO CENAGRO S.A.S** en virtud de una relación contractual.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, empleados, ex empleados, proveedores, clientes tanto activos como inactivos de **GRUPO CENAGRO S.A.S** o cualquiera que suministre datos personales a **GRUPO CENAGRO S.A.S.**
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

## 8. PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Ley 1581 establece en el Artículo 4 que los siguientes principios son rectores del Tratamiento de sus Datos Personales y que **GRUPO CENAGRO S.A.S.**, como entidad respetuosa de la ley acatará:

- **Principio de Legalidad:** El Tratamiento de los datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en el Decreto 1377 de 2013 y en las demás disposiciones que las desarrollen
- **Principio de Finalidad:** El Tratamiento de los datos personales debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de Libertad:** El Tratamiento de los datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento, por el Responsable del

Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

• **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

## 9. BASES DE DATOS

### 9.1 BASES DE DATOS EN LAS QUE GRUPO CENAGRO S.A.S ACTÚA COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

En el Tratamiento de los datos contenidos en las siguientes Bases de Datos, **GRUPO CENAGRO S.A.S** actúa tanto en calidad de “Responsable”, toda vez que es quien recauda la información y toma las decisiones sobre el Tratamiento de los datos, como en calidad de “Encargado”, en la medida en que es quien realiza el Tratamiento de los datos.

### 9.2 BASES DE DATOS EN LAS QUE SE RECOLECTAN DATOS ESPECIALES:

#### 9.2.1 BASES DE DATOS SENSIBLES:

El manejo de los Datos Sensibles, **GRUPO CENAGRO S.A.S** ha obtenido la correspondiente autorización de los Titulares cuya información reposa en sus Bases de Datos y obtendrá la autorización de manera previa, siempre que se trate de nuevos datos.

Para el tratamiento de los datos sensibles **GRUPO CENAGRO S.A.S** ha cumplido con las siguientes obligaciones:

-Informó al Titular que, por tratarse de Datos Sensibles, no estaba obligado a autorizar su tratamiento.

-Informó al Titular cuáles de los datos son Sensibles y la finalidad del Tratamiento.

-**GRUPO CENAGRO S.A.S** no condiciona ninguna actividad a que el Titular suministre Datos Sensibles.

#### 9.2.2 BASES DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

Para los efectos del manejo de los Datos de niños, niñas y adolescentes, **GRUPO CENAGRO S.A.S** ha obtenido la correspondiente autorización de los Representantes Legales de los mismos y obtendrá la autorización de éstos, siempre que se trate de nuevos datos.



Para el tratamiento de los datos de niños, niñas y adolescentes, **GRUPO CENAGRO S.A.S** ha cumplido con los siguientes parámetros y requisitos:

- El tratamiento responde y respeta el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Asegura el respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

## 10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

De acuerdo al artículo 5 del Decreto 1377, **GRUPO CENAGRO S.A.S** como Responsable del Tratamiento ha elaborado un formato de “**Autorización para el Tratamiento de Datos Personales**” y ha adoptado procedimientos para solicitarle, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos personales, su autorización para el Tratamiento de los mismos e informarle cuáles son los datos personales que serán recolectados así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene su consentimiento.

No será necesaria la autorización del Titular cuando se trate de

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública. • Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Se entenderá que la autorización otorgada por el Titular a **GRUPO CENAGRO S.A.S**, cumple con los requisitos exigidos en la legislación vigente aplicable, cuando ésta se manifieste: Por escrito, De forma oral, Mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que éste otorgó a **GRUPO CENAGRO S.A.S** la autorización respectiva.

En ningún caso su silencio será asimilado por **GRUPO CENAGRO S.A.S** como una conducta inequívoca.

**GRUPO CENAGRO S.A.S** ha establecido canales para que usted, como Titular de sus datos, pueda en todo momento solicitarle como Responsable del Tratamiento, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que nos ha otorgado para el Tratamiento de los mismos.

## 11. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

En el Tratamiento de datos personales sensibles, cuando dicho Tratamiento sea posible conforme a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, **GRUPO CENAGRO S.A.S** cumplirá con las siguientes obligaciones:

- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.

- Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad de su Tratamiento, y además obtiene su consentimiento expreso.

Ninguna de las actividades que realiza GRUPO CENAGRO S.A.S está ni estará condicionada a que el Titular suministre sus datos personales sensibles.

## 12. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS

**GRUPO CENAGRO S.A.S** como entidad respetuosa de la privacidad de las personas reconoce que el Titular de los datos personales tiene derecho a contar con elementos adecuados que garanticen la misma, teniendo en todo caso para ello en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones.

En virtud de la relación que se ha establecido o se establezca entre el Titular de los datos personales y **GRUPO CENAGRO S.A.S**, es importante que este conozca que **GRUPO CENAGRO S.A.S** recolecta, registra, almacena, usa los datos personales de los Titulares, para su propio uso con los propósitos que fueron solicitados o por requerimientos de las entidades públicas.

Los Datos Personales de los Titulares son utilizados por **GRUPO CENAGRO S.A.S** para:

- Ejecutar las actividades propias de **GRUPO CENAGRO S.A.S** para cumplir su objeto social, todo lo cual se hará con base en la finalidad de la Base de Datos en la que reposan los Datos Personales de los Titulares.
- Ofrecerle los productos, servicios y o beneficios que buscan satisfacer las necesidades de los Titulares, o los productos y servicios de **GRUPO CENAGRO S.A.S**, lo cual puede hacerse por medios físicos o a través de correos electrónicos y/o terminales móviles.
- Enviar la información a entidades gubernamentales por exigencia legal.
- Consultar información en las listas de control (Listas Nacionales e Internacionales), consultar a la CIFIN, a las centrales de información, Lista Clinton, Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, DIJIN con el fin de preservar la confianza y transparencia entre el Titular de los Datos y **GRUPO CENAGRO S.A.S**.
- Soportar procesos de auditoría externa e interna.
- Para la ejecución de procesos de índole judicial y extrajudicial en los casos permitidos por los Estatutos y Reglamentos de **GRUPO CENAGRO S.A.S**.
- Registrar la información de clientes que han tenido o tienen créditos, clientes Codeudores, Clientes Pre-liquidados (Prospectos), Empleados/Exempleados y de Proveedores de datos de **GRUPO CENAGRO S.A.S**, para el envío de información contractual, comercial y obligacional a que hubiere lugar.



- Para verificación de referencias de empleados, exempleados, proveedores, clientes (activos e inactivos) en las bases de datos.
- Respecto de la recolección y tratamiento de datos realizados mediante mecanismos automatizados con el objeto de generar registros de actividad de los visitantes y registros de audiencia **GRUPO CENAGRO S.A.S**, sólo podrá utilizar dicha información para la elaboración de informes que cumplan con los objetivos señalados. En ningún caso podrá realizar operaciones que impliquen asociar dicha información a algún usuario identificado o identificable.

Los Datos Personales serán utilizados por **GRUPO CENAGRO S.A.S** sólo para los propósitos aquí señalados, por lo tanto, **GRUPO CENAGRO S.A.S** no venderá, licenciará, transmitirá o divulgar los Datos Personales, salvo que:

- El Titular autorice expresamente a hacerlo.
- La información del Titular tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración de **GRUPO CENAGRO S.A.S**.
- Sea permitido por la ley.

Para el manejo interno de los Datos, éstos podrán ser conocidos por el personal autorizado de **GRUPO CENAGRO S.A.S**, lo cual incluye la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, la Revisoría Fiscal, la Presidencia, las Vicepresidencias y las Gerencias.

**GRUPO CENAGRO S.A.S** podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando ello ocurra, dichos terceros estarán obligados a proteger los Datos Personales en los términos exigidos por la ley y en su condición de Encargados del manejo de las Bases de Datos de **GRUPO CENAGRO S.A.S**.

En el caso de transmisión de datos personales, **GRUPO CENAGRO S.A.S** suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos del Decreto 1377 de 2013. Igualmente, **GRUPO CENAGRO S.A.S** podrá transferir o transmitir (según corresponda), guardando las debidas medidas de seguridad, los datos personales a otras entidades en Colombia o en el extranjero para la prestación de un mejor servicio, de conformidad con las autorizaciones que hayan sido otorgadas por los Titulares de los datos personales.

Una vez cese la necesidad de Tratamiento de los Datos Personales, los mismos serán eliminados de las bases de datos de **GRUPO CENAGRO S.A.S** en términos seguros.

### **13. FORMATOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Esta lectura se encuentra impresa en todos los formularios o documentos por medio de los cuales se recolecta información de los trabajadores, clientes, proveedores y demás titulares de los datos personales que maneja **GRUPO CENAGRO S.A.S**. Cuando se

recolectan de manera verbal, esta leyenda es comunicada al Titular de igual forma, y de la autorización se deja constancia a través de medios técnicos dispuestos para el efecto.

Correo electrónico: [servicioalcliente@cenagro.com.co](mailto:servicioalcliente@cenagro.com.co)  
Línea 317-3213800

### **AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS**

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la política interna de manejo de la información implementada por GRUPO CENAGRO SAS y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito declarar de manera expresa que:

- Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a GRUPO CENAGRO SAS, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.
- Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar consolidarse un vínculo o este persista por cualquier circunstancia con la empresa GRUPO CENAGRO SAS y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.

En ese sentido, declaro conocer que los datos personales objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente para las finalidades derivadas como:

Cliente, \_\_\_ Proveedor, \_\_\_ Empleado, \_\_\_ Accionista, \_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

- De igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que incluyen entre otras prerrogativas las que a continuación se relacionan:

- (i) Conocer, actualizar y rectificar datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento;
- (iii) ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales;

- (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales;
- (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales,
- (vi) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. La política de manejo de datos personales adoptada por GRUPO CENAGRO SAS.

Finalmente, manifiesto conocer que en los casos en que requiera ejercer los derechos anteriormente mencionados, la solicitud respectiva podrá ser elevada a través de los mecanismos dispuestos para tal fin por GRUPO CENAGRO SAS, que corresponden a los siguientes:

ii) teléfono: En Yumbo (57) (1)6959908. iii) correo electrónico: [servicioalcliente@cenagro.com.co](mailto:servicioalcliente@cenagro.com.co) iv) correspondencia Calle 14 n. 27<sup>a</sup>-156, en la ciudad de Yumbo.

Dada a los \_\_\_\_ (\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
Cedula No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

GRUPO CENAGRO SAS declara que protege los datos personales suministrados por los titulares en virtud de lo dispuesto en la Ley e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por el titular del dato. Los datos personales suministrados por el Titular serán utilizados por LA EMPRESA en sus actividades de datos Personales relacionados con la gestión del recurso humano, tratamiento de datos personales de proveedores, tratamiento de datos personales en procesos de contratación, tratamiento de datos personales de la comunidad y clientes para fines de marketing y financieros. Además, lo establecido en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales. Los datos serán objeto de recolección, almacenamiento, uso y circulación interna de conformidad con lo previsto en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales. El Responsable y Encargado del Tratamiento de los datos será GRUPO CENAGRO SAS. El tratamiento podrá realizarse directamente por GRUPO CENAGRO SAS, o por el tercero que esta determine. Vigencia de los datos: Los datos personales suministrados por los Titulares se mantendrán almacenados de acuerdo con lo dispuesto en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales. El Titular tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar la supresión, presentar quejas y reclamos y demás derechos contenidos en la ley 1581 de

2012 y sus Decretos Reglamentarios, respecto de los datos suministrados. El titular puede conocer el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de los Datos de GRUPO CENAGRO SAS a través de los siguientes medios:

Los datos de contacto de LA EMPRESA son: teléfonos: (2) 6959908 - 3173213800 en la ciudad de YUMBO, (2) Dirección: Calle 14 n 27<sup>a</sup>-157; Correo electrónico: [servicioalcliente@cenagro.com.co](mailto:servicioalcliente@cenagro.com.co)

#### **14. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO**

De acuerdo al artículo 8 del Decreto 1377, **GRUPO CENAGRO S.A.S** ha dispuesto un correo electrónico y una línea telefónica como mecanismo ágil a través del cual, el Titular puede en todo momento, y siempre que no medie un deber legal o contractual que así lo impida, solicitar a **GRUPO CENAGRO S.A.S** la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que nos ha otorgado para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de una solicitud enviada por el titular al correo electrónica o presentándola de manera personal.

Si vencido el término legal respectivo, **GRUPO CENAGRO S.A.S** no elimina sus datos personales de las bases de datos, usted tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales.

#### **15. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS**

De acuerdo con el artículo 8 de la LEPD, artículo 2.2.2.25.4.1 sección 4 capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Artículos 21 y 22 del Decreto 1377 de 2013), los Titulares de los datos pueden ejercer una serie de derechos con relación al tratamiento de sus datos personales. Estos derechos podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. Por el Titular, quién deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el Responsable.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro y para otro. Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos. Los derechos del Titular son los siguientes:
  - a. Conocer, actualizar, cancelar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
  - b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo

cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la LEPD.

c. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del tratamiento o Encargado del tratamiento.

e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

f. Solicita sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Los canales que existen en GRUPO CENAGRO S.A.S para el ejercicio de los derechos como Titular de los datos se encuentran previstos en el Capítulo 17 del presente Manual.

## 16. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR

Según el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, los derechos de los Titulares establecidos en la Ley 1581, podrán ser ejercidos ante **GRUPO CENAGRO S.A.S** por las siguientes personas:

a. Por el Titular de los datos, quien deberá acreditar ante **GRUPO CENAGRO S.A.S** su identidad en forma suficiente por los distintos medios o mecanismos que tenemos a su disposición.

b. Por los causahabientes del Titular de los datos, quienes deberán acreditar tal calidad ante **GRUPO CENAGRO S.A.S**.

c. Por el representante y/o apoderado del Titular de los datos, previa acreditación ante **GRUPO CENAGRO S.A.S** de la representación o apoderamiento.

d. Por estipulación a favor de otro o para otro. De acuerdo con lo previsto en la ley 1581, en sus artículos 14 y 15, para el ejercicio de cualquiera de los derechos que le asisten como Titular de los datos, usted podrá utilizar ante **GRUPO CENAGRO S.A.S** cualquiera de los mecanismos que se establecen a continuación:

### 1. Procedimiento para Acceso o Consultas:

Los Titulares, sus causahabientes, sus representantes o apoderados, podrán consultar la información personal del Titular que repose en las bases de datos de **GRUPO CENAGRO S.A.S**, la cual en su calidad como Responsable y/o Encargada del Tratamiento suministrará la información solicitada que se encuentre contenida la base de datos o la que esté vinculada con la identificación del Titular.



Según el artículo 2.2.2.25.4.2. sección 4 capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Artículo 21 del Decreto 1377 de 2013), el Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales en dos casos:

- i. Al menos una vez cada mes calendario.
- ii. Cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, **GRUPO CENAGRO S.A.S** solamente podrá cobrar al Titular gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. Para tal efecto, **GRUPO CENAGRO S.A.S** demostrará a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando ésta así lo requiera, el soporte de dichos gastos.

La solicitud deberá contener los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del Titular.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Titular y, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- Petición en que se concreta la solicitud de acceso o consulta.
- Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición formulada, cuando corresponda.

El Titular podrá elegir una de las siguientes formas de consulta de la base de datos para recibir la información solicitada:

- Por escrito, con copia o fotocopia remitida por correo.
- Correo electrónico u otro medio digital.
- Otro sistema adecuado a la configuración de la base de datos o a la naturaleza del tratamiento, ofrecido por **GRUPO CENAGRO S.A.S**.

Una vez recibida la solicitud, **GRUPO CENAGRO S.A.S** resolverá la petición de consulta en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Estos plazos están fijados en el artículo 14 de la LEPD.

Una vez agotado el trámite de consulta, el Titular o causahabiente podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **2. Procedimiento para Quejas o Reclamos:**

Los Titulares, sus causahabientes, sus representantes o apoderados, que consideren que la información que se encuentra contenida en las bases de datos de **GRUPO CENAGRO S.A.S** debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando

adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante **GRUPO CENAGRO S.A.S** como Responsable y/o Encargada del Tratamiento.

La solicitud deberá contener los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del Titular.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Titular y, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- Descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de corrección, supresión, revocación o infracción.
- Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición formulada que se quieran hacer valer, cuando corresponda.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

**GRUPO CENAGRO S.A.S** resolverá la petición de consulta en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender al reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **3. Canales de Atención Habilitados:**

Los derechos de los titulares podrán ser ejercidos por las personas antes señaladas a través de los canales que han sido habilitados por **GRUPO CENAGRO S.A.S** para dicho efecto.

A través del correo electrónico: [servicioalcliente@cenagro.com.co](mailto:servicioalcliente@cenagro.com.co), y la línea de atención al cliente 317-3213800

### **17. DEBERES DE GRUPO CENAGRO S.A.S COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO**

El artículo 17 de la ley 1581, establece los siguientes deberes para **GRUPO CENAGRO S.A.S**, como Responsable del Tratamiento de sus datos personales:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de

hábeas data.

**b.** Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.

**c.** Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

**d.** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**e.** Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

**f.** Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

**g.** Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.

**h.** Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.

**i.** Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular

**j.** Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.

**k.** Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

**l.** Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

**m.** Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

**n.** Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

**o.** Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

El artículo 18 de la ley 1581, establece los siguientes deberes para **GRUPO CENAGRO S.A.S.**, como Encargado del Tratamiento de sus Datos Personales, sin perjuicio de las

demás disposiciones previstas en dicha ley y en otras que rijan su actividad:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- d. Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley y en este Manual.
- f. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- g. Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la ley.
- h. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- k. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- l. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **18. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

**GRUPO CENAGRO S.A.S.**, con el fin de cumplir con el principio de seguridad consagrado en el artículo 4 literal g) de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales (LEPD), ha implementado medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Por otra parte, LA EMPRESA, mediante la suscripción de los correspondientes contratos de transmisión, ha requerido a

los encargados del tratamiento con los que trabaje la implementación de las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información en el tratamiento de los datos personales.

## **19. DESIGNACIÓN DE DEPENDENCIA O PERSONA ENCARGADA DEL TRÁMITE PARA QUE EL TITULAR DE LOS DATOS EJERZA SUS DERECHOS DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.**

La dependencia encargada de tramitar las consultas, quejas, reclamos y peticiones relacionados con el tratamiento y protección de los datos personales de trabajadores, clientes, proveedores, y demás titulares de los datos personales que maneja **GRUPO CENAGRO S.A.S** en sus bases de datos,

### **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: GRUPO CENAGRO S.A.S**

Domicilio: Calle 14 # 27A-156 Bodega 2- Bloque 10

Parcelación Industrial Arroyohondo KM4

Correo electrónico: [servicioalcliente@cenagro.com.co](mailto:servicioalcliente@cenagro.com.co)

Línea 317-3213800

## **20. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO**

Le informamos que, de haber cambios sustanciales en el contenido de este Manual de políticas de Tratamiento de Datos Personales, referidos a la identificación del Responsable y/o Encargado y a la finalidad del Tratamiento de sus datos personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización que usted ha otorgado a **GRUPO CENAGRO S.A.S**, le comunicará estos cambios antes de o a más tardar al momento de la implementación de las nuevas políticas.

Además, cuando el cambio se refiera a la finalidad del Tratamiento de sus datos personales, **GRUPO CENAGRO S.A.S** obtendrá una nueva autorización de su parte. Para ello hemos dispuesto en nuestro correo electrónico [servicioalcliente@cenagro.com.co](mailto:servicioalcliente@cenagro.com.co) el canal a través del cual se le informará sobre el cambio y se pondrá a su disposición la última versión de este manual o los mecanismos habilitados por **GRUPO CENAGRO S.A.S** para obtener una copia de la misma.

## **21. ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO**

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales fue creada el día veintiséis (26) del mes de Julio del año dos veinte (2020) y empieza a regir a partir del día veintisiete (27) de Julio del año dos veinte (2020).

**CARLOS HEBERT TRUJILLO TRUJILLO**

Representa Legal

**GRUPO CENAGRO S.A.S**